ENTRADA
2024 - 11978
17/09/2024
LIBRO GENERAL
Ayuntamiento de Mula
c01471cf79171109650d7e83dc09131 5g
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029

Mula PSOE

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del grupo municipal socialista, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y votación en el próximo pleno la siguiente **MOCIÓN PARA SOLICITAR AL GOBIERNO REGIONAL MÁS INVERSIÓN Y UNA MEJORA INTEGRAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR CARRETERA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estación de autobuses de Mula es una infraestructura básica y esencial para la movilidad pública. En ella, tienen lugar numerosas salidas, llegadas y tránsitos de diversas frecuencias de autobuses que dan servicio tanto a los vecinos de Mula como de otros municipios.

El servicio regional de transporte de personas por carretera en autobús es una pieza clave para afrontar los nuevos restos de movilidad y es fundamental para muchos ciudadanos en todo el ámbito regional y, especialmente, para las comarcas del interior como las de Río Mula, el Noroeste o el Altiplano.

A principios de 2024, ya presentamos una moción para que se renovara la flota de autobuses por viejos y obsoletos, hecho que sigue sin solucionarse, pues siguen ocurriendo numerosas averías, así como falta de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

A todo esto, se suman ahora numerosas quejas de los usuarios por el mal funcionamiento del servicio, por los constantes retrasos e impuntualidades, por la supresión de servicios previamente anunciados y un largo etcétera.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER LLAMAZARES GONZALEZ	17/09/2024 19:21

ENTRADA
2024 - 11978
17/09/2024
LIBRO GENERAL
Ayuntamiento de Mula
c01471cf79171109650d7e83dc09131 5g
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029

El transporte público es la gran asignatura pendiente de la Región de Murcia, ya que su uso está muy por debajo de la media nacional. Las empresas concesionarias de los diversos servicios han manifestado que su retribución lleva sin actualizarse desde hace años y que así es imposible prestar un servicio de calidad.

En definitiva, consideramos que es imprescindible, necesario y urgente la mejora integral del servicio, la renovación de la flota y la ampliación de las frecuencias y más teniendo en cuenta la situación de Mula como enlace del transporte por carretera.

La administración competente en la materia debe proceder a la actualización de las retribuciones, la ejecución inminente de las mejoras, la renovación de la flota y actuaciones necesarias para garantizar la seguridad y la calidad del transporte desde la estación de autobuses

Por todas las razones expuestas, el Grupo Municipal Socialista propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. - Instar al Gobierno de la Región de Murcia a que realice las gestiones necesarias en cuanto a contratos y actualizaciones económicas que permitan una mejora integral del servicio de transporte de personas por carretera en autobús en la Región de Murica.

SEGUNDO. - Instar al Gobierno de la Región de Murcia a que realice las gestiones necesarias con la empresa concesionaria de la línea de autobús Murcia-Caravaca para que proceda, de manera inminente, a la renovación de la flota de autobuses para garantizar la seguridad y la accesibilidad de nuestros vecinos y vecinas, de los conductores de los autobuses y de todos los viajeros que se desplazan en dichos autobuses.

TERCERO. - Instar Gobierno de la Región de Murcia a la creación de una red de transporte por carretera, público y de calidad, que conecte, a través de diversas frecuencias, a Mula y al resto de municipios de las comarcas del Río Mula y del Noroeste con el hospital Virgen de la Arrixaca, el Campus Universitario de Espinardo, el aeropuerto

Documento firmado por:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER LLAMAZARES GONZALEZ	17/09/2024 19:21

ENTRADA
2024 - 11978
17/09/2024
LIBRO GENERAL
Ayuntamiento de Mula

de Corvera, con la estación del AVE y la ciudad portuaria de Cartagena, de manera que nos permita ser accesibles a todos los vecinos y visitantes.

Francisco J. Llamazares González
Portavoz del grupo municipal socialista

A/A SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA.

c01471cf791711096500 7e83dc09131 5g
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029

Documento firmado por:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER LLAMAZARES GONZALEZ	17/09/2024 19:21